

SECRETARIA: A Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario laboral radicado bajo el No. 76001-31-05-003-2022-00476-00 que se encuentra pendiente de entregar título judicial. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 23 de octubre de 2023


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACION No. 498

RADICACION	76001-31-05-003-2022-00476-00
DEMANDANTE	IVAN DARIO ASILANT CORDOBA C.C. 1111795232
DEMANDADO	SMART CONSULTING GROUP S.A.S. Nit. 9009697112
PROCESO	ORDINARIO

Santiago de Cali, veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe de secretaria que antecede, el despacho procede a revisar las planillas del banco agrario encontrado los siguientes depósitos judiciales a favor de la parte demandante,

Consignante	No. Deposito	Fecha	Valor
SMART CONSULTING GROUP S.A.S.	469030002969189	05/09/2023	\$ 5.000.000

Depósito judicial que será entregado al apoderado judicial de la parte actora quien se encuentra debidamente facultado para recibir, según se observa en el poder obrante a folio 03 del índice digital 04 del expediente.

Por lo expuesto, el juzgado

DISPONE:

PRIMERO: ORDENAR EL DESARCHIVO del presente proceso.

SEGUNDO: ORDENAR la entrega del depósito judicial N° 469030002969189 de fecha 05/09/2023 por valor de \$5.000.000, a favor de la parte actora, a través de su apoderado judicial Dr. EDWARD ANTONIO CORTES PAYAN identificado con la C.C. No. 16.377.368 y T.P. No. 365.046 del C. S. de la J., por estar debidamente facultado para recibir.

TERCERO: DEVOLVER al ARCHIVO una vez quede ejecutoriado el presente auto y se elabore la orden de pago del título judicial.

NOTIFIQUESE

La Juez,


YENNY LORENA IDROBO LUNA

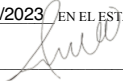
Rad. 2022-478
/don

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
ESTADO

LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE SE NOTIFICO
HOY 24/10/2023 EN EL ESTADO No. 169

SRIA. 

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria